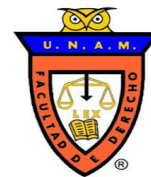




**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**LICENCIATURA EN DERECHO**



**Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado**

Denominación de la asignatura:

**Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros**

<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b>	<b>Orientación:</b>	<b>Número de créditos</b>
0205	9° y 10°		6
<b>Carácter:</b>	<b>Horas</b>	<b>Horas por semana</b>	<b>Horas por semestre</b>
Optativa	Teóricas 18	Prácticas 30	48
<b>Modalidad</b>	<b>Tipo</b>		<b>Duración del curso</b>
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Administrativo II

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

El alumno estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

**Índice temático**

Unidad	Tema
1	Naturaleza del Laudo Arbitral y Procedimiento de Homologación
2	La Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
3	Análisis de Casos

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p><b>Unidad 1. Naturaleza del Laudo Arbitral y Procedimiento de Homologación.</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Con pleno dominio las principales tendencias doctrinales en torno a la naturaleza del laudo arbitral, determinará y podrá pronunciarse en la vía práctica sobre las dificultades inherentes a su ejecución, proponiendo las acciones de mejora y eficacia.</p> <p>1.1. El laudo arbitral, acto de particulares o acto jurisdiccional 1.2. Laudo que no requieren homologación 1.3. Procedimiento ante los órganos jurisdiccionales locales</p>	8	10
<p><b>Unidad 2. La Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Con pleno dominio de la estructura y funcionamiento del organismo público descentralizado de protección y defensa de los usuarios de los servicios financieros, intervenir en la substanciación y desarrollo de los procedimientos de atención de reclamaciones de un importante sector económico atendidos por un organismo público descentralizado que concentra tareas de supervisión financiera, anteriormente dispersas en diversas instituciones públicas.</p> <p>2.1. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 2.2. Marco jurídico 2.3. Organización 2.4. Principales productos y servicios que originan reclamaciones 2.5. Principales sectores financieros que supervisa 2.6. Procedimientos de resolución de reclamaciones     2.6.1. Conciliación     2.6.2. Arbitraje. De estricto derecho y en amigable composición 2.7. Recurso de revisión</p>	8	10
<p><b>Unidad 2. Análisis de Casos</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Manejará, y podrá operar, bien como autoridad o asesor jurídico particular los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p>3.1. Tipos de casos que se pueden presentar en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 3.2. Técnicas para la correcta elaboración de la documentación a exhibirse en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 3.3. Discusión y retroalimentación de casos prácticos</p>	2	10
<b>Total de horas teóricas</b>	18	
<b>Total de horas prácticas</b>		30
<b>Suma total de horas</b>	48	

## Bibliografía básica

- ALVA GUEVARA Mauricio, *Curso de Derecho Bancario*, México, Porrúa, 2014.
- CARVALLO YAÑEZ, Erick, *Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano: Teoría y Práctica Jurídica de las Agrupaciones Financieras, las Instituciones de Crédito y las Casas de Bolsa*, México, Porrúa, 2014.
- DÁVALOS MEJÍA L. Carlos Felipe, *Banca y Derecho*, México, Oxford, 2014.
- DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil: Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ahorro y Crédito Popular, Grupos Financieros*, Tomo I, México, Porrúa, 2010.
- DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil: Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ahorro y Crédito Popular, Grupos Financieros*, Tomo II, México, Porrúa, 2010.
- DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. *Ley del Mercado de Valores: Análisis, Exposición de Motivos, Jurisprudencia, Casos Prácticos, Disposiciones de las Autoridades Financieras*, México, Porrúa, 2009.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, *Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, México, 2015.
- ISLAS LÓPEZ, Jorge, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comentada*, México, INAI, 2016.
- LÓPEZ ROCA, Luis Fernando, *El Principio de Igualdad en la Actividad Financiera: El Caso del Acceso a los Servicios Financieros y el Rescate de los Bancos demasiado Grandes para Quebrar: Too big to fail*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012.
- MARTÍN DELGADO, José María, *Derecho Financiero y Derechos Fundamentales*, Málaga, 2010.
- MERCADO YEBRA Joaquín. *Banca Múltiple y Reforma Financiera en México*, México, Porrúa, 2014.
- QUEZADA PALACIOS, José Antonio y GÓMEZ ALCALÁ, Eduardo. *Normatividad Bancaria*, 2ª ed., México, Prentice Hall, 2010.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia. *Derechos de los Usuarios de la Banca*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2015.
- RUIZ TORRES, HUMBERTO Enrique. *Derecho Bancario*, 6ª reimpresión de la 1ª ed., México, Oxford, 2010. Legislación de banca y crédito, México, SISTA, 2015.

#### Bibliografía complementaria

- ÁLVAREZ, Gladis S., *Mediación y Justicia*, Buenos Aires, Depalma, 1996.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *El Arbitraje en el Derecho Privado*, México, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1967.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *Sobre Arbitraje. Estudios*, México, Cárdenas Editor, 1997.
- CRILLÓN MEDINA, José María, *Tratado de Arbitraje Privado Interno e Intenacional*, 2ª ed., Madrid, Civitas, S.A., 1991.
- DÍAZ, Luis Miguel, *Arbitraje Privatización de la Justicia*, México, Themis, 1991.
- DUPUIS, Juan Carlos, *Mediación y Conciliación*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- GARBIER, Carlos A., *La Medición Funcional*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996.
- LARES ROMERO, Víctor Hugo, *El Derecho de Protección a los Consumidores en México*, México, 1991.
- OVALLE FAVELA, José, *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2da, Edición Actualizada*, México, 1995.
- PARRA LUCAN, Ma. Ángeles, *Daños por Productos y Protección del Consumidor*, Barcelona, España, 1990.
- PÉREZ ALVAREZ, Fernando, *Protección Penal del Consumidor*, Barcelona, España, 1991.
- STIGLITZ, Gabriela A., *Protección Jurídica del Consumidor*, Argentina, 1990.
- VALLESPINOS, Carlos Gustavo, *El Contrato por Adhesión a Condiciones Generales*, Buenos Aires, 1984.

#### Documentos publicados en Internet

Rendón López, Alicia, *Guía de estudio, Electiva/Optativa, Plan de Estudios 1471*, Facultad de Derecho de la UNAM, División de Universidad Abierta, s/a [http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias\\_1471/Septimo%20Semestre/Derecho\\_Bancario\\_Bursatil\\_7\\_Semestre.pdf](http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Bancario_Bursatil_7_Semestre.pdf)

Dávalos Mejía, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford University, 1992: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

Borja Martínez, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

Acosta Romero, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

Quintana Adriano, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003 <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf>

Fuente Rodríguez, Jesús de la, *Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)*, México, Porrúa, 2010 <http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s>

#### Sitios de Interés

Banco de México: [www.banxico.org.mx/](http://www.banxico.org.mx/)

Banco Mundial: [www.bancomundial.org/](http://www.bancomundial.org/)

CNUDMI: <https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx/](http://www.cnbv.gob.mx/)

CONDUSEF: <http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>

Federal Trade Commission: <https://www.ftc.gov/es>

Legislación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos: <http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía: <http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda: [www.hacienda.gob.mx/](http://www.hacienda.gob.mx/)

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://www.gob.mx/sre>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del docente/estudiante</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Lectura comentada</li> <li>- Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Debates</li> <li>- Proyección en Power Point y Prezi</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos</li> <li>- Análisis de documentos jurídicos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Elaboración de material audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Análisis de películas</li> <li>- Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>- <i>Web Quest</i></li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Elaboración de proyectos y documentos jurídicos</li> <li>- Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>- Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios</li> <li>- Evaluación de productos (demandas/expedientes)</li> <li>- Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>- Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i></li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero / relación de columnas)</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>- Exámenes finales</li> </ul>
<p><b>Perfil profesiográfico del docente</b></p>	
<p>Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Economía, Actuaría, Finanzas, con experiencia docente, didáctica e investigación.</p>	